

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se les nombra
D. Santiago Hernando Martínez	Barcelona número 14	Madrid número 32.
D. José López Díaz	Cambados	Penc.
D. Enrique Parra Fernández	Cartagena número 2	Murcia número 1.
D. Secundino Becerra Gil	Noya	Puenteareas.
D. Agustín Romero Guisado	Málaga número 5	Málaga número 2.
D. Carlos García Vacas	Elda	Pego.
D. Santiago Velasco Herrero	Alicázar de San Juan	Totana.
D. Félix Díaz Ríos	Alicázar de San Juan	Castellón número 1.
D. Francisco Sánchez Guillén	Crevillente	Mora de Rubielos.
D. Idefonso Solar Teres	Excedencia voluntaria	Barcelona número 9.
D.ª María del Carmen Portero Maíllo	Excedencia voluntaria	Jijona.
D. Pedro Alonso Gulljarro	Tarazona	Bilbao número 6.
D. Bonifacio Plaza González	Passajes	San Sebastián número 1.

Aspirantes por pruebas de aptitud

Núm.	Nombre y apellidos	Juzgado para el que se les nombra
1	D. Luis Rodríguez Pano	Almodóvar del Campo.
2	D. Manuel Rubio Cagüe	Jabugo.
3	D. Segismundo Gómez Berzal	Sepúlveda.
4	D. José A. Enrique Blasco Sacristán	Cazorla.
7	D. Manuel Centeno Fernández	Alicá del Río.
8	D.ª María Francisca Rubi Oca	Fernán Núñez.
11	D. Juan García Morena	Priego de Córdoba.
12	D. Ramón Chaves Gey	La Alconada.
14	D. José López Díaz	Valverde del Hierro.
16	D.ª Isabel Luengo García	Jerez de la Frontera número 1.
17	D. Emilio Presa Fernández	Bilbao número 6.
18	D. Emilio Escobar García	Vergara.
19	D. Diego Navajas Pineda	Valle.
20	D. Pedro Trujillo Guerrero	Iguatada.
21	D.ª María Asunción del Piñal Ruiz de Huidobro	San Sebastián número 1.
22	D.ª Elena del Casero Cuéstara	Belmonte Miranda.
23	D.ª Catalina Barraca Puga	Fuente del Maestre.
24	D.ª Isabel Santamaría Conde	Saldaña.
27	D. Conrado Bosch Pardo	Villablino.

Los funcionarios comprendidos en la relación anterior deberán tomar posesión de sus destinos dentro del término establecido en el artículo cuarto del Reglamento orgánico de 8 de junio de 1969.

La cualidad de Oficial de los aspirantes por el turno de prueba de aptitud será adquirida desde la fecha de toma de posesión del destino adjudicado y en el plazo de ocho días siguientes a la posesión indicada habrán de optar por el cargo de Oficial o de Auxiliar de Justicia Municipal, elevando la pertinente solicitud a la Dirección General de Justicia en suplica de la excedencia voluntaria en el Cuerpo en que no desee permanecer, siendo dados de baja en el Cuerpo de Oficiales en el supuesto de incumplimiento de esta norma.

Los aspirantes números 5, don Juan Vicente Bilbao Sanz; 9, don Julio Macián Monzó; 10, don Manuel Garrido Pérez; 13, don Antonio de Aquino Arrijo; 16, don Luis Muela y Llopis-Almeida; 25, doña Consuelo Pérez Martínez; 26, doña Francisca Duca Gibaja; 28, don Francisco García Amengual; 29, don José Villar Ortiz; y 30, don Joaquín Vázquez Terry, no figuran en los anteriores nombramientos por no haberles correspondido ninguna de las plazas solicitadas, por lo que deberán tomar parte en sucesivos concursos que se anuncian para proveer vacantes por el turno de pruebas de aptitud.

Se desestiman las instancias de doña Francisca Salvador Puig, por haber tenido entrada su solicitud fuera de plazo, y de don José Luciano Suárez Jiménez y don José Rivera Salache, por estar en situación de excedencia voluntaria sin haber obtenido el reintegro en el Cuerpo de Oficiales de Justicia Municipal.

De conformidad con lo preceptuado en la disposición transitoria cuarta del Reglamento orgánico de 8 de junio de 1969, cesa en sus derechos y por consiguiente causa baja en la relación de opositores declarados aptos por el turno de pruebas de aptitud, aprobada por Orden de 27 de mayo de 1971, la aspirante número 8, doña Dolores Vega de la Iglesia, por no haber presentado la pertinente solicitud en el presente concurso.

Contra esta Orden podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de junio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Auxiliares de Justicia Municipal que se citan para las vacantes en los Juzgados Municipales que se expresan.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 9 de julio de 1971, páginas 11348 y 11349, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la casilla «Nombre y apellidos», líneas sexta y séptima, donde dice: «D. José Manuel Sos Sebastián», debe decir: «D. Joaquín Valdés Valdés», y donde dice: «D. Joaquín Valdés Valdés», debe decir: «D. José Manuel Sos Sebastián».

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1562/1971, de 9 de julio, por el que se confirma en su actual destino de segundo Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado al Vicealmirante de la Armada don Enrique Amador Franco.

Vengo en disponer que el Vicealmirante de la Armada don Enrique Amador Franco quede confirmado en su actual destino de segundo Jefe de Mi Casa Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 22 de junio de 1971 por la que causa baja por los motivos que se indican en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se cita.

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y clases de tropa pertenecientes a diferentes Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente Coronel don Eduardo Labrandero García, Jefe adjunto de Departamento, por jubilación en la Empresa.

Comandante don Carlos Sánchez Guinea, Jefe de Servicio, por jubilación en la Empresa.

Capitán don Antonio Carmona Gavilán, Jefe de Depósito, por jubilación en la Empresa.

Teniente don José Benchebrit Melul, Jefe de Oficina, por jubilación en la Empresa.

Alférez don Francisco Alcantarillas Barcas, Factor, por fallecimiento.

Alférez don José Gallego Moreno, Jefe de Estación, por jubilación en la Empresa.

Alférez don Antonio Martínez Pérez, Jefe de Estación, por fallecimiento.

Alférez don Antonio del Pino Puyón, Interventor en ruta, por jubilación en la Empresa.

Brigada don Emilio Bonet Bonastre, Factor de Circulación, por licencia especial.

Brigada don Dionisio Gómez Castro, Jefe de tren, por licencia especial.

Brigada don Antonio Matilla Marcos, Factor de Circulación, por licencia especial.

Brigada don Dionisio Tapia Roperio, Factor de Circulación, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Juan Bonache Tejero, Ayudante de locomotora eléctrica, por excedencia voluntaria.

Sargento don José María Guzmán Gómez Quintas, Factor, por dimisión voluntaria.

Sargento don Eduardo Láo Martínez, Factor, por dimisión tácita.

Sargento don José Marín Villar, Ayudante Servicio Tracción Diesel, por mala conducta.

Sargento don José Martín Sánchez, Maquinista de Automotor, por fallecimiento.

Sargento don Pascual Martínez Rodríguez, Factor, por dimisión tácita.

Sargento don Emilio Mayo Panet, Mozo de tren, por fallecimiento.

Sargento don Mariano Mediano Sánchez, Ayudante de automotor, por dimisión voluntaria.

Sargento don Rafael Navarro Pozo, Jefe de Estación, por fallecimiento.

Sargento don Manuel Otero Sánchez, Ayudante de Automotor, por fallecimiento.

Sargento don Rafael Pérez Toral, Maquinista, por indemnización.

Sargento don José Rubio Cantos, Mozo de tren, por fallecimiento.

Cabo Donato Robledo Bris, Obrero especializado, por dimisión voluntaria.

Cabo Francisco Javier Fernández Gutiérrez, Obrero especializado, por despido.

Soldado de primera Angel Cebrán Muñoz, Oficial de Comunicaciones, por jubilación en la Empresa.

Empresa Municipal de Transportes

Sargento don Fernando Rama Mancera, Vigilante, por jubilación en la Empresa.

Transportes Urbanos de Valencia (SALTUV)

Sargento don Manuel Plana Blasco, Revisor, por jubilación en la Empresa.

Compañía Minera de Sierra Menera

(Ferrocaril Ojos Negros a Sagunto)

Brigada don José Domínguez López, Jefe de Estación, por jubilación en la Empresa.

Brigada don Miguel Peris Limiñana, Jefe de Estación, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Angel Parada González, Jefe de Estación, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Manuel Sellés Rodilla, Jefe de Estación, por jubilación en la Empresa.

Madrid, 22 de junio de 1971.

CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1563/1971, de 9 de julio, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Enrique Amador Franco.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día uno de julio del año en curso, al Contralmirante don Enrique Amador Franco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1564/1971, de 9 de julio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Juan Carlos Muñoz-Delgado y Pintó.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día uno de julio del año en curso, al Capitán de Navío don Juan Carlos Muñoz-Delgado y Pintó.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1565/1971, de 9 de julio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Bernardo Llobregat González.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día uno de julio del año en curso, al Capitán de Navío Ingeniero don Bernardo Llobregat González, quedando en la situación de «Disponibles».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 1566/1971, de 10 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Director general del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo don Juan Antonio Estella Escudero.

De conformidad con lo establecido en la Ley trece/mil novecientos sesenta y uno, de diecinueve de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial, que suprimió el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo don Juan Antonio Estella Escudero, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 11 de junio de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Burgos don José Luis Nombela Nombela pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Jerez de la Frontera.

Imo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo de Jerez de la Frontera, por haber sido trasladado a la Magistratura número 9 de las de Madrid don Hilgino Bartolomé Sanz, que la venía desempeñando, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Burgos don José Luis Nombela Nombela pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Jerez de la Frontera, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera

Molina.

Imo. Sr. Subsecretario de este Departamento.